



Legales:

El día de hoy no se han publicado normas de interés.

Noticias relevantes:

- APEC apuesta por el crecimiento global y liberalización del comercio. El Peruano. Pág. 2.
- La innovación tendrá financiamiento. El Peruano. Pág. 7.
- Tipo de cambio escalaria hasta S/ 3.50 al cierre de año, según bancos. Gestión. Pág. 2.
- Más del 60% de los trabajadores en el país labora a plazo fijo. Gestión. Pág. 13.

Pronunciamientos de interés:

- INFORME N° 163-2016-SUNAT/5D0000
El servicio de estacionamiento vehicular regulado por la Ley N.° 29461 no se encuentra comprendido dentro de los alcances del término "similares" a que hace referencia el inciso o) del numeral 1 del artículo 9° de la Resolución de Superintendencia N.° 188-2010/SUNAT, incorporado por la Resolución de Superintendencia N.° 185-2015/SUNAT.
- INFORME N° 155-2016-SUNAT/5D0000
No corresponde la aplicación del numeral 2 del artículo 108° del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil en un procedimiento de devolución de pagos indebidos o en exceso iniciado por una empresa antes de su extinción; sin embargo, aquel accionista que sea titular de las "cuentas por cobrar a la SUNAT" materia de dicho procedimiento, tendrá el derecho a obtener una decisión motivada y fundada en derecho; por lo que de ser resuelto de manera favorable, podrá cobrar los tributos pagados en forma indebida o en exceso por la empresa.

Los informes publicados el día de hoy se encuentran en este [link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y notas